

Los abogados del Grupo estudian sanciones por las «calumnias» de la última asamblea

- «Se nota que se acercan las elecciones», lamenta Antonio Corripio
- La entidad reimpulsará La Torriente con sesiones de entrenamiento

S. F. Lombardía

Los servicios jurídicos del Grupo Covadonga están analizando el acta de la última asamblea general y una grabación de la misma para evaluar los comentarios vertidos por algunos socios y, si así se estima, emprender «procedimientos disciplinarios» contra ellos. «Fue una asamblea en la que se notaba que se acercan unas elecciones. El Grupo no permitirá este tipo de comportamientos», reprochó ayer el presidente, Antonio Corripio, que explica que su junta entiende que en la cita del mes pasado «se han excedido los límites de la libertad de expresión». Decidan lo que decidan sus servicios jurídicos, el presidente aclaró que «nunca se sancionará la crítica», pero sí «las faltas de respeto y calumnias». Corripio, junto a parte de su junta, hizo balance de la entidad deportiva e impulsará, entre otros proyectos, un programa de entrenamiento físico en La Torriente este verano y un servicio de nutrición a partir de septiembre.

Uno de los conflictos de aquella asamblea fue aprobar un tope de 39.051 socios, lo que supone permitir 169 altas. Corripio explicó ayer que esta medida, promovida por la Asociación de Veteranos, ha comenzado «por riguroso orden de lista», con la entrada, por ahora, de 41 socios. Señaló también que esas 169 personas suponen llegar al puesto 150 de la lista de espera —algún socio se apuntó junto a algún familiar, pero se cuenta cada nueva persona que entra, no parejas o unidades familiares—, que continuaría en caso de surgir alguna renuncia. Con el ritmo actual, la entrada de socios culminará a finales de este año. Otro punto aprobado en la asamblea fue la reducción de cuotas a familias con hijos discapacitados, pero por ahora solo se han acogido dos familias. «Sabemos que hay más que podrían acogerse y les animamos a ello», señaló el presidente.

El tercer proyecto en marcha, y detallado ayer por LA NUEVA ES-



Por la izquierda, Manuel Rodríguez, Antonio Corripio, Begoña Fernández y Joaquín Miranda, ayer, en la sala polivalente del Grupo Covadonga. | Marcos León

PAÑA, implica que el Grupo busca una quinta sede en primera línea de San Lorenzo para su sección de surf, que se eliminará del local del Grupín para ganar espacio para otras actividades. La actual junta espera culminar con este proceso antes de las elecciones del año que viene.

«Ilusión» por la Corporación

Manuel Rodríguez, secretario del Grupo, señaló por su parte que la junta aguarda «ilusionada» a una nueva Corporación en la que todos los grupos, salvo Izquierda Unida y Podemos —que no les visitaron en campaña— les prometieron buscar cómo compaginar el piragüismo con la renaturalización del Piles. «Nos gustaría finalizar con las controversias judiciales; nunca fue nuestra intención acabar así», lamentó el responsable, que resumió los tres procedimientos en marcha: un recurso contra el expediente de contratación para la redacción del proyecto —con un fallo a su favor en primera instancia y ahora en manos del Supremo—, las adjudicaciones del estudio diagnóstico del río y la

supervisión de su renaturalización —en la misma situación— y otra demanda contra el acuerdo plenario de octubre que acordaba eliminar el anillo, pendiente de formalizarse.

Joaquín Miranda, tesorero, destacó que en los ocho años con la actual junta directiva el presupuesto de ingresos ha aumentado un 39,36 por ciento (hasta los 14 millones) y, el de gastos, un 36,92. «Cuando llegamos había una deuda de 4,98 millones», aseguró Miranda, que calcula que para el año que viene la deuda se quedará en 1,7 millones. «Eso permitirá empezar a impulsar otros proyectos», destacó. El saldo actual de tesorería es de 1,22 millones.

En materia de inversiones, la vicepresidenta segunda, Begoña Fernández, señaló que este año se han ejecutado 289.363 euros (con la ampliación de la sala de halterofilia y la reforma del vestuario del pabellón «Braulio García», entre otros) y que hay otras en marcha, como desarrollar una página web nueva y culminar con el sistema de control de accesos. Se prevén ejecutar 1,1 millones de euros este año. Para el próximo

ejercicio, se proyecta una sala exclusiva para la sección de boxeo, reparar el puente móvil de la piscina de 50 metros y reparar áreas deterioradas de los pabellones «Braulio García» e instalar un nuevo marcador —y «Guillermo García».

Corripio destacó que esta temporada deportiva ha sido «la de mayor número de participaciones en fases sector y fases finales de Campeonatos de España» con 39 eventos programados entre el 15 de abril y el 2 de julio. De cara al verano —junto a los campus habituales y el bono fitness— habrá varias novedades: un programa «Mi primera acampada» con plazas ya agotadas, el plan «Grupofit» —un nuevo espacio de entrenamiento en La Torriente para uso libre o con tutor que comenzará el 1 de julio— y el proyecto «Activ Grupo», que aunar el bono fitness con rutinas de entrenamiento individualizado y que comienza también el 1 de julio. En septiembre, se creará un servicio de nutrición —con un nutricionista que impartirá charlas y consultas— y el proyecto «Aula Grupo», que lanzará charlas formativas.

Dos acusados de tráfico de drogas aceptan cuatro años y medio de cárcel

Los afectados pactan con la Fiscalía eludir la prisión si se tratan de su adicción durante tres años

S. F. L.

Dos acusados por venta de heroína aceptaron ayer 4 años y seis meses de condena tras lograr a un acuerdo con Fiscalía por el que se comprometen a cumplir con un plan terapéutico contra sus adicciones durante los próximos tres años para eludir tener que entrar a prisión. Los afectados, un hombre y una mujer, aceptaron también 12.000 euros de multa cada uno.

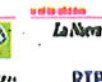
El Ministerio Fiscal sostenía que la pareja se dedicaba a la venta de heroína en entornos próximos a su domicilio gijonés y que tenían las tareas repartidas: el hombre contactaba con los compradores y la mujer permanecía dentro de la casa, custodiando las sustancias. Cuando se les arrestó, de hecho, el varón portaba un móvil y 561,60 euros en billetes variados fruto de estas ventas. Después, tras inspeccionarse el domicilio, los agentes encontraron 36,75 gramos de heroína con una riqueza del 46,4 por ciento (valorados en 8.487,25 euros) y menos de medio gramo de cocaína, con apenas cinco euros de valor.

Por todo ello, entendía la Fiscalía que los hechos suponían un delito continuado contra la salud pública y pedía, para el hombre, 5 años y seis meses de cárcel y, para la mujer, 4 años y seis meses. Los abogados de ambos implicados, no obstante, lograron un acuerdo entre las partes dejando constancia de que ambos acusados sufren un problema de adicciones y que los dos se comprometían a someterse a un plan terapéutico durante tres años. Así, la pena se deja en 4 años y medio y, si los afectados cumplen con su terapia, no entrarán en la cárcel.

15^o

Campeonato de pinchos de Gijón/2023

Del 9 al 18 de junio



gijondepinchos.com

GASTROMAPA AQUÍ:

